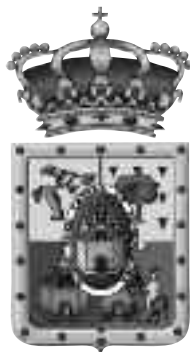


BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2017

Viernes 29 de septiembre

Núm. 111

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	
Subasta varias fincas urbanas y rústicas	2366
Subasta varias fincas urbanas y rústicas	2372
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Obra 8 Carreteras 2017	2374
Obra 9 Carreteras 2017	2376
Notificación providencia de apremio	2377
AYUNTAMIENTOS	
ÁGREDA	
Supresión servicio matadero	2383
Desafectación bien de dominio público	2384
BARAONA	
Vacante juez de paz	2384
BUBEROS	
Presupuesto 2017	2384
GOLMAYO	
Modificación del reglamento de huertos	2385
Modificación de la tasa de utilización de huertos	2386
GORMAZ	
Ordenanza por uso de terreno público	2386
MORÓN DE ALMAZÁN	
Cuenta general 2016	2387
POZALMURO	
Modificación presupuestaria	2387
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Expte.: IE/AT/14-2017	2388

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA****PATRIMONIO DEL ESTADO**

RESOLUCIÓN de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, por la que se anuncia subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la enajenación de bienes inmuebles en la provincia de Soria.

La Delegación de Economía y Hacienda de Soria, acuerda sacar en subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, los bienes que a continuación se describen, propiedad de la Administración General del Estado.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 13,00 horas del día 2 de noviembre de 2017.

La apertura de las mismas tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2017 a las 11,00 horas en el salón multiusos de esta Delegación.

Primera subasta*Lote 1. En Alcozar:*

Descripción: Finca rústica en paraje Los Barrancos, de 0,7460 hectáreas, parcela 26, del polígono 29, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 73, finca 3838.

Referencia catastral: 42 169 F 029 00026 0000 OL.

Descripción: Finca rústica en paraje Los Coberteros, de 0,3040 hectáreas, parcela 31 (10031 y 20031), del polígono 29, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 74, finca 3839.

Referencia catastral: 42 169 F 029 10031 0000 OE y 42 169 F 029 20031 0000 OG.

Descripción: Finca rústica en paraje Los Coberteros, de 0,1780 hectáreas, parcela 32, del polígono 29, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 75, finca 3840.

Referencia catastral: 42 169 F 029 00032 0000 OM.

Descripción: Finca rústica en paraje Carralanga, de 0,2800 hectáreas, parcela 134, del polígono 30, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 79, finca 3844.

Referencia catastral: 42 169 F 030 00134 0000 OG.

Descripción: Finca rústica en paraje El Val, de 0,1820 hectáreas, parcela 151, del polígono 30, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 80, finca 3845.

Referencia catastral: 42 169 F 030 00151 0000 OX.

BOPSO-111-29092017



Descripción: Finca rústica en paraje El Val, de 0,2680 hectáreas, parcela 152, del polígono 30, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 81, finca 3846.

Referencia catastral: 42 169 F 030 00152 0000 OI.

Descripción: Finca rústica en paraje Los Horcajos, de 0,7800 hectáreas, parcela 205 (10205 y 20205), del polígono 30, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 82, finca 3847.

Referencia catastral: 42 169 F 030 10205 0000 OS y 42 169 F 030 20205 0000 OQ.

Tipo de licitación lote 1: 1ª Subasta: 474,07 €.

Lote 2. En Alcozar:

Descripción: Finca rústica en paraje Matapuercos, de 2,4000 hectáreas, parcela 108 (10108, 20108, 30108 y 40108), del polígono 27, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 77, finca 3842.

Referencia catastral: 42 169 F 027 10108 0000 OS, 42 169 F 027 20108 0000 OQ, 42 169 F 027 30108 0000 OD y 42 169 F 027 40108 0000 OW.

Descripción: Finca rústica en paraje Valdesanvicente, de 0,2200 hectáreas, parcela 124, del polígono 27, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 78, finca 3843.

Referencia catastral: 42 169 F 027 00124 0000 OZ.

Descripción: Finca rústica en paraje Carra-Duero, de 0,1100 hectáreas, parcela 356, del polígono 27, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 85, finca 3850.

Referencia catastral: 42 169 F 027 00356 0000 OY.

Descripción: Finca rústica en paraje Carra Duero, de 0,6100 hectáreas, parcela 359 (10359 y 20359), del polígono 27, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 86, finca 3851.

Referencia catastral: 42 169 F 027 10359 0000 OX y 42 169 F 027 20359 0000 OA.

Descripción: Finca rústica en paraje Las Hinojeras, de 0,7640 hectáreas, parcela 487, del polígono 26, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 88, finca 3853.

Referencia catastral: 42 169 F 026 00487 0000 OO.

Descripción: Finca rústica en paraje Las Hinojeras, de 0,2300 hectáreas, parcela 491, del polígono 26, en el término municipal de Alcozar (Soria).



Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria, tomo 1556, libro 26, folio 89, finca 3854.

Referencia catastral: 42 169 F 026 00491 0000 OK.

Descripción: Finca rústica en paraje Las Hinojeras, de 0,2860 hectáreas, parcela 492 (10492 y 20492), del polígono 26, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 90, finca 3855.

Referencia catastral: 42 169 F 026 10492 0000 OH y 42 169 F 026 20492 0000 OT.

Tipo de licitación lote 2: 1ª Subasta: 1.051,56 €.

Lote 3. En Alcozar:

Descripción: Finca rústica en paraje Fuente del Sapo, de 0,6580 hectáreas, parcela 232, del polígono 25, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 83, finca 3848.

Referencia catastral: 42 169 F 025 00232 0000 OJ.

Descripción: Finca rústica en paraje Fuente del Sapo, de 0,6320 hectáreas, parcela 241, del polígono 25, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 84, finca 3849.

Referencia catastral: 42 169 F 025 00241 0000 OW.

Descripción: Finca rústica en paraje Los Arroyos, de 0,5500 hectáreas, parcela 433, del polígono 25, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 87, finca 3852.

Referencia catastral: 42 169 F 025 00433 0000 OA.

Descripción: Finca rústica en paraje Azadillo, de 0,5240 hectáreas, parcela 615, del polígono 25, en el término municipal de Alcozar (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1556, libro 26, folio 92, finca 3857.

Referencia catastral: 42 169 F 025 00615 0000 OE.

Tipo de licitación lote 3: 1ª Subasta: 434,71 €.

Lote 4. En Morcuera:

Descripción: Finca rústica en paraje El Peral, de 0,0200 hectáreas, parcela 77, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 77, finca 3032.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00077 0000 QS.

Descripción: Finca rústica en paraje Las Cuestas, de 0,1260 hectáreas, parcela 238, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).



Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 89, finca 3044.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00238 0000 QU.

Descripción: Finca rústica en paraje Las Cuestas, de 0,8100 hectáreas, parcela 247 (10247 y 20247), del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 91, finca 3046.

Referencias catastrales: 42 263 M 004 10247 0000 QR y 42 263 M 004 20247 0000QH.

Descripción: Finca rústica en paraje Las Fraguellas, de 0,2200 hectáreas, parcela 253, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 93, finca 3048.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00253 0000 QL.

Descripción: Finca rústica en paraje Los Arenales, de 0,0680 hectáreas, parcela 369, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 117, finca 3072.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00369 0000 QW.

Descripción: Finca rústica en paraje Los Arenales, de 0,6400 hectáreas, parcela 372, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 118, finca 3073.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00372 0000 QW.

Descripción: Finca rústica en paraje Los Pedregosos, de 0,1160 hectáreas, parcela 519, del polígono 3, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 138, finca 3093.

Referencia catastral: 42 263 M 003 00519 0000 QW.

Descripción: Finca rústica en paraje La Lagunilla, de 0,0240 hectáreas, parcela 878, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 163, finca 3118.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00878 0000 QU.

Descripción: Finca rústica en paraje Las Cuestas, de 0,0200 hectáreas, parcela 890, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 165, finca 3120.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00890 0000 QG.

Tipo de licitación lote 4: 1ª Subasta: 327,86 €.



Lote 5. En Morcuera:

Descripción: Finca rústica en paraje El Peral, de 0,2880 hectáreas, parcela 75, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 76, finca 3031.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00075 0000 QJ.

Descripción: Finca rústica en paraje El Prado, de 0,0870 hectáreas, parcela 117, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 78, finca 3033.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00117 0000 QY.

Descripción: Finca rústica en paraje El Prado, de 0,1400 hectáreas, parcela 125, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 79, finca 3034.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00125 0000 QT.

Descripción: Finca rústica en paraje El Prado, de 0,0550 hectáreas, parcela 158, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 80, finca 3035.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00158 0000 QF.

Descripción: Finca rústica en paraje Las Fraguelas, de 0,0240 hectáreas, parcela 197, del polígono 3, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 83, finca 3038.

Referencia catastral: 42 263 M 003 00197 0000 QS.

Descripción: Finca rústica en paraje Las Fraguelas, de 0,0160 hectáreas, parcela 220, del polígono 3, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 86, finca 3041.

Referencia catastral: 42 263 M 003 00220 0000 QK.

Descripción: Finca rústica en paraje El Prado, de 0,0540 hectáreas, parcela 272, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 98, finca 3053.

Referencia catastral: 42 263 M 004 00272 0000 QZ.

Descripción: Finca rústica en paraje Barranco del Val, de 0,5840 hectáreas, parcela 404, del polígono 4, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 126, finca 3081.



Referencia catastral: 42 263 M 004 00404 0000 QB.

Descripción: Finca rústica en paraje El Silo, de 1,7820 hectáreas, parcela 558, del polígono 3, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 139, finca 3094.

Referencia catastral: 42 263 M 003 00558 0000 QG.

Tipo de licitación lote 5: 1ª Subasta: 692,72 €.

Lote 6. En Morcuera:

Descripción: Finca rústica en paraje Los Valles, de 3,7820 hectáreas, parcela 708 (10708, 20708, 30708, 40708, 50708, 60708 y 70708), del polígono 3, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 150, finca 3105.

Referencia catastral: 42 263 M 003 10708 0000 QL / 42 263 M 003 20708 0000 QI / 42 263 M 003 30708 0000 QB / 42 263 M 003 40708 0000 QO / 42 263 M 003 50708 0000 QZ / 42 263 M 003 60708 0000 QP y 42 263 M 003 70708 0000 QX.

Descripción: Finca rústica en paraje Los Llanillos, de 0,5200 hectáreas, parcela 832, del polígono 3, en el término municipal de Morcuera (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1601, libro 15, folio 154, finca 3109.

Referencia catastral: 42 263 M 003 00832 0000 QI.

Tipo de licitación lote 6: 1ª Subasta: 520,81 €.

Lote 7. En Soria:

Descripción: Edificio de 20 viviendas y trasteros sito en avenida Valladolid nº 41, de 1.649 m2 construidos, en el término municipal de Soria.

Inscripciones registrales: Figuran inscritas las viviendas que componen el edificio en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2318, libro 753, folios 27 a 84, fincas 49799 a 49837.

Referencias catastrales de las viviendas: 3341401WM4234S0001WZ a 3341401WM4234S0020GA.

Tipo de licitación lote 7: 1ª Subasta: 845.671,52 €.

Lote 8. En El Burgo de Osma:

Descripción: Finca urbana en calle Los Lavaderos, 8-derecha, de 117 m2, en el término municipal de Burgo de Osma (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1766, libro 110, folio 177, finca 12162.

Referencia catastral: 4442606VM9044S0008EM.

Tipo de licitación lote 8: 1ª Subasta: 42.386 €

Para tomar parte en la subasta es necesario constituir una garantía del cinco por ciento del tipo de licitación con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los licitadores en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delega-



ción de Economía y Hacienda de Soria, Calle Caballeros, nº 19, planta primera y en la página web: (www.minhafp.gob.es).

Soria 22 de septiembre de 2017.– El Delegado de Economía y Hacienda, P.S., Francisco Javier Martínez Gonzalo. 1987a

RESOLUCIÓN de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, por la que se anuncia subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la enajenación de bienes inmuebles en la provincia de Soria, procedentes de varios abintestatos.

La Delegación de Economía y Hacienda de Soria, acuerda sacar en subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, los bienes que a continuación se describen, propiedad de la Administración General del Estado, procedentes de varios abintestatos.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 13,00 horas del día 2 de noviembre de 2017.

La apertura de las mismas tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2017 a las 11,30 horas en el salón multiusos de esta Delegación.

Primera, Segunda, Tercera y Cuarta subasta.

Lote 1. En Arenillas:

Descripción: Finca rústica en paraje La Utredda, de 5,5800 hectáreas, parcela 145, del polígono 6, en el término municipal de Arenillas (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1376, libro 7, folio 138, finca 1075.

Referencia catastral: 42 040 B 006 00145 0000 ZM.

Descripción: Finca rústica en paraje Fuentecarravilla, de 0,1464 hectáreas, parcela 5021, del polígono 6, en el término municipal de Arenillas (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1678, libro 10, folio 224, finca 2257.

Referencia catastral: 42 040 A 006 05021 0000 RB.

Tipo de licitación lote 1: 1ª Subasta: 9.814 €; 2ª Subasta: 8.342 €; 3ª Subasta: 7.091 € y 4ª Subasta: 6.027 €.

Lote 2. En Arenillas:

Descripción: Finca rústica en paraje Umbría El Tallar, de 1,2940 hectáreas, parcela 269, del polígono 8, en el término municipal de Arenillas (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1376, libro 7, folio 139, finca 1076.

Referencia catastral: 42 040 B 008 00269 0000 ZS.

Descripción: Finca rústica en paraje Peñalba, de 5,4840 hectáreas, parcela 458, del polígono 7, en el término municipal de Arenillas (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1376, libro 7, folio 140, finca 1077.

Referencia catastral: 42 040 B 007 00458 0000 ZW.

BOPSO-111-29092017



Descripción: Finca rústica en paraje Pedazo Ramoncillo, de 0,0064 hectáreas, parcela 5019, del polígono 4, en el término municipal de Arenillas (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1678, libro 10, folio 223, finca 2256.

Referencia catastral: 42 040 A 004 05019 0000 RF.

Descripción: Finca rústica en paraje El Covachón, de 0,0221 hectáreas, parcela 5027, del polígono 8, en el término municipal de Arenillas (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1678, libro 10, folio 225, finca 2258.

Referencia catastral: 42 040 A 008 05027 0000 RS.

Descripción: Finca rústica en paraje El Covachón, de 0,0135 hectáreas, parcela 5028, del polígono 8, en el término municipal de Arenillas (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1860, libro 11, folio 1, finca 2259.

Referencia catastral: 42 040 A 008 05028 0000 RZ.

Descripción: Finca rústica en paraje El Covachón, de 0,0237 hectáreas, parcela 5035, del polígono 8, en el término municipal de Arenillas (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1860, libro 11, folio 2, finca 2260.

Referencia catastral: 42 040 A 008 05035 0000 RA.

Descripción: Finca rústica en paraje El Covachón, de 0,0154 hectáreas, parcela 5036, del polígono 8, en el término municipal de Arenillas (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1860, libro 11, folio 3, finca 2261.

Referencia catastral: 42 040 A 008 05036 0000 RB.

Tipo de licitación lote 2: 1ª Subasta: 11.270 €; 2ª Subasta: 9.579,50 €; 3ª Subasta: 8.142,58 € y 4ª Subasta: 6.921,19 €.

Lote 3. En La Riba de Escalote:

Descripción: Finca rústica en paraje Bacho de Valdecompadre, de 0,0986 hectáreas, parcela 327, del polígono 1, en el término municipal de La Riba de Escalote (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1267, libro 8, folio 42, finca 1282.

Referencia catastral: 42 253 B 001 00327 0000 HO.

Descripción: Finca rústica en paraje El Cubo, de 0,1092 hectáreas, parcela 5272, del polígono 2, en el término municipal de La Riba de Escalote (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán, tomo 1817, libro 10, folio 53, finca 1443.

Referencia catastral: 42 253 A 002 05272 0000 XH.

Tipo de licitación lote 3: 1ª Subasta: 545 €; 2ª Subasta: 463,25 €; 3ª Subasta: 393,76 € y 4ª Subasta: 334,70 €.



Primera Subasta

Lote 4. En Ocenilla

Descripción: Finca rústica en paraje Las Canteras, de 0,5957 hectáreas, parcela 448, del polígono 20, en el término municipal de Ocenilla (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 2, tomo 1612, libro 26, folio 64, finca 2007.

Referencia catastral: 42 097 D 020 00448 0000 HZ.

Descripción: Finca rústica en paraje La Cumbre, de 0,4877 hectáreas, parcela 519, del polígono 20, en el término municipal de Ocenilla (Soria).

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 2, tomo 1612, libro 26, folio 63, finca 2006.

Referencia catastral: 42 097 D 020 00519 0000 HY.

Tipo de licitación lote 4: 1ª Subasta: 56,85 €.

Para tomar parte en la subasta es necesario constituir una garantía del cinco por ciento del tipo de licitación con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los licitadores en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, Calle Caballeros, nº 19, planta primera y en la página web: (www.minhafp.gob.es).

Soria 22 de septiembre de 2017.– El Delegado de Economía y Hacienda, P.S., Francisco Javier Martínez Gonzalo. 1987b

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

ANUNCIO para la licitación del contrato de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5109, entre P.K.: 0+000 al 7+000, tramo: SO-920 en Valdemaluque a Rejas de Utero”.

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 26 de septiembre de 2017 se anuncia la siguiente licitación:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
 - 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
 - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 - 4) Teléfono: 975101003.



5) Correo electrónico: planesprov@dipsoria.es; planespro3@dipsoria.es; planespro1@dipsoria.es.

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 8 Carreteras 2017.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: La realización de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5109, entre P.K.: 0+000 al 7+000, tramo: SO-920 en Valderaluque a Rejas de Ucero”.

c) Lugar de ejecución: Valderaluque y Rejas de Ucero.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

e) CPV: 45212212 y DA0345230000.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- *Valor estimado del contrato:* 840.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación:* Importe neto: 694.214,88 euros. I.V.A 21 %: 145.785,12 euros. Importe total: 840.000,00 euros.

6.- *Garantías exigidas.* Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- *Requisitos específicos del contratista.* Solvencia económica, financiera y técnica:

La solvencia se acreditará mediante la siguiente clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: 3.

8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.



11.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede. Soria, 27 de septiembre de 2017.– La Vicepresidenta, Esther Pérez Pérez. 2009

ANUNCIO para la licitación del contrato de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-2007, entre PP.KK.: 4+400 al 10+300, tramo: Esteras de Lubia a Tajahuerce”.

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 26 de septiembre de 2017 se anuncia la siguiente licitación:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información.

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono: 975101003.

5) Correo electrónico: planesprov@dipsoria.es; planespro3@dipsoria.es; planespro1@dipsoria.es.

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 9 Carreteras 2017.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: La realización de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-2007, entre pp.kk: 4+400 al 10+300, tramo: Esteras de Lubia a Tajahuerce”.

c) Lugar de ejecución: Esteras de Lubia a Tajahuerce.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

e) CPV: 45212212 y DA0345230000.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- *Valor estimado del contrato:* 600.825,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación:* Importe neto: 496.549,59 euros. I.V.A 21 %: 104.275,41 euros. Importe total: 600.825,00 euros.

6.- *Garantías exigidas.* Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

BOPSO-111-29092017



7.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera y técnica:
La solvencia se acreditará mediante la siguiente clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: 3.

8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2.- Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3.- Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede.
Soria, 27 de septiembre de 2017.– La Vicepresidenta, Esther Pérez Pérez. 2010

RECAUDACIÓN

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la providencia de apremio y requerimiento de pago de las deudas no satisfechas en período voluntario.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18/12/2003), se cita a los contribuyentes mas abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado de 29/09/2017.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

NIF	Contribuyente	Concepto	Ejer.	Recibo	Municipio	Importe
G42010066	A.D.S. GANADO PORCINO	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	17	25457-3	AGREDA	64,22
77297900Y	HERNANDO CILLA M CARMEN	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	17	25457-16	AGREDA	56,89
X6854749J	MANSOURI ACHOUR	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	17	25457-22	AGREDA	56,89
51260549N	PRIMESA PEREZ MAYREE INMA	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	17	25457-8	AGREDA	56,89
16675154Q	RODRIGO CACHO ANGELA	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	17	25457-18	AGREDA	56,89

BOPSO-111-29092017



BOPSO-111-29092017

B50877083	ST LARA SL	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILL	17	25457-9 AGREDA	145,73
16740852A	NIETO LORANCA CIRILO	I.B.I.URBANA	17	25460-3 ALENTISQUE	96,84
	AMO PEREZ PAULINO DEL	I.B.I.URBANA	17	25501-2 ARCOS DE JALON	800,02
	BARTOLOME LARENA PURIFICA	I.B.I.URBANA	17	25501-5 ARCOS DE JALON	64,46
B13181151	FINCA EL BLANCO SL	I.B.I.URBANA	17	25501-3 ARCOS DE JALON	1.406,81
00423356H	FLANDEZ SERRANO JESUS	I.B.I.URBANA	17	25501-1 ARCOS DE JALON	853,00
16766427W	GARCIA LARENA LUISA	I.B.I.URBANA	17	25501-6 ARCOS DE JALON	1.554,65
	GARCIA PASCUAL ALFONSO	I.B.I.URBANA	17	25461-3 ARCOS DE JALON	305,73
00033436V	TORRES SOTO GREGORIO	I.B.I.URBANA	17	25548-2 ARCOS DE JALON	746,31
16743401E	VALLANO VALLANO ANTONIO	I.B.I.URBANA	17	25548-1 ARCOS DE JALON	588,68
00321739S	ANTONA ROCHA ALBERTA	I.B.I.URBANA	17	25502-1 ARENILLAS	356,70
16766874N	CERCADILLO ROJO TEODORO	I.B.I.URBANA	17	25462-8 BARCONES	167,21
16759263Z	GARCIA ACERO LUIS	I.B.I.URBANA	17	25462-2 BARCONES	198,26
	IGLESIA LLORENTE PAULINO	I.B.I.URBANA	17	25462-5 BARCONES	318,82
	MARTINEZ BOTIJA JUAN	I.B.I.URBANA	17	25462-4 BARCONES	58,27
16710258E	MEDINA ROMANILLOS CONSTAN	I.B.I.URBANA	17	25462-3 BARCONES	78,58
	MORENO VEGA VICENTE	I.B.I.URBANA	17	25462-11 BARCONES	42,26
16709999Q	OLMO BAÑUELOS VICENTE	I.B.I.URBANA	17	25550-3 BARCONES	136,53
	PASCUAL MIGUEL MARTIN	I.B.I.URBANA	17	25503-2 BARCONES	250,80
01740847T	PASCUAL VESPERINAS ROMAN	I.B.I.URBANA	17	25462-9 BARCONES	260,47
02936179E	ROJO BOTIJA EMILIA	I.B.I.URBANA	17	25550-1 BARCONES	80,59
16751754A	ALEJANDRE PEREZ JORGE	I.B.I.URBANA	17	25504-24 BERLANGA DE DUER	76,57
03391433Z	ANTON MATUTE ISMAEL	I.B.I.URBANA	17	25504-10 BERLANGA DE DUER	100,09
	BARRIO ORTEGO CIRIACO	I.B.I.URBANA	17	25504-7 BERLANGA DE DUER	340,85
	CAMPANARIO GARCIA JESUS	I.B.I.URBANA	17	25504-16 BERLANGA DE DUER	59,44
16728808B	CAPILLA SORIA NATIVIDAD	I.B.I.URBANA	17	25504-4 BERLANGA DE DUER	405,43
	CASARIEGO CARMEN	I.B.I.RUSTICA	17	25540-1 BERLANGA DE DUER	67,63
	CASARIEGO CARMEN	I.B.I.URBANA	17	25504-9 BERLANGA DE DUER	1.400,21
02473238W	CASTRO APARICIO AGUEDA	I.B.I.URBANA	17	25504-12 BERLANGA DE DUER	599,85
02473238W	CASTRO APARICIO AGUEDA	I.B.I.URBANA	17	25463-3 BERLANGA DE DUER	226,20
	COVACHO YUBERO EMILIO	I.B.I.URBANA	17	25504-22 BERLANGA DE DUER	80,63
16748814F	GARCIA ALCALDE AGUSTINA	I.B.I.URBANA	17	25504-30 BERLANGA DE DUER	122,21
16748814F	GARCIA ALCALDE AGUSTINA	I.B.I.URBANA	17	25504-28 BERLANGA DE DUER	206,05
16774178W	GARCIA MORENO CESAREO	I.B.I.URBANA	17	25504-26 BERLANGA DE DUER	47,34
16774178W	GARCIA MORENO CESAREO	I.B.I.URBANA	17	25504-15 BERLANGA DE DUER	276,96
72864994M	GOMEZ LAFUENTE LUIS	I.B.I.URBANA	17	25504-25 BERLANGA DE DUER	42,81
14844081L	HOYOS ANTORAN MARIA CARMEN	I.B.I.URBANA	17	25504-20 BERLANGA DE DUER	299,90
16748874K	LAFUENTE HIGES INES	I.B.I.URBANA	17	25463-8 BERLANGA DE DUER	76,75
22152268W	LAFUENTE LAFUENTE PETRA	I.B.I.URBANA	17	25463-5 BERLANGA DE DUER	373,09
25153646H	LEAL BARCONES FRANCISCO J	I.B.I.URBANA	17	25463-1 BERLANGA DE DUER	44,00
	LOPEZ DELGADO NICASIO	I.B.I.URBANA	17	25504-8 BERLANGA DE DUER	315,42
16748813Y	LOPEZ MORENO EPIFANIO	I.B.I.URBANA	17	25504-29 BERLANGA DE DUER	120,41
16728895Y	LOPEZ RELLO JOSE	I.B.I.URBANA	17	25504-17 BERLANGA DE DUER	79,49
16802301L	MIGUEL PUENTE EMILIANO	I.B.I.URBANA	17	25504-19 BERLANGA DE DUER	163,54
16748799S	MOLINA MUÑOZ LORENZO	I.B.I.URBANA	17	25504-18 BERLANGA DE DUER	428,90
16751804F	MORATE ENTRENA PATRO	I.B.I.URBANA	17	25463-2 BERLANGA DE DUER	638,94
16749104K	OLIVA YUBERO FIDELA	I.B.I.URBANA	17	25504-21 BERLANGA DE DUER	321,08
14759075K	ORTEGA MEDINA MARIA ANGEL	I.B.I.URBANA	17	25463-6 BERLANGA DE DUER	139,09
	SANZ SACRISTAN TECLA	I.B.I.URBANA	17	25504-23 BERLANGA DE DUER	450,63
	VARAS PALOMAR LORENZO	I.B.I.URBANA	17	25504-6 BERLANGA DE DUER	126,04
16751783D	VESPERINAS ABAD SIXTO	I.B.I.URBANA	17	25463-4 BERLANGA DE DUER	195,71

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 2379

Viernes, 29 de septiembre de 2017

Núm. 111

16760350C	ESTEBAN DE TORO ROMAN	I.B.I.URBANA	17	25552-2 CALATAÑAZOR	148,25
16733134J	MATEO DIEGO VICTORIANO	I.B.I.RUSTICA	17	25541-2 CALATAÑAZOR	18,91
16730886L	MATEO GONZALO JOSE	I.B.I.URBANA	17	25505-2 CALATAÑAZOR	31,65
17860698W	MEDRANO GONZALO ANDRES	I.B.I.URBANA	17	25552-4 CALATAÑAZOR	162,00
15914555G	MOREA BALDA JOSE MARIA	I.B.I.URBANA	17	25552-1 CALATAÑAZOR	2.446,77
	PEREZ ESTEBAN CARMELO	I.B.I.URBANA	17	25552-3 CALATAÑAZOR	161,04
	SOCIEDAD VECINOS DE LA CU	I.B.I.RUSTICA	17	25541-4 CALATAÑAZOR	143,28
	SORIA MANRIQU	I.B.I.RUSTICA	17	25541-3 CALATAÑAZOR	30,35
16721507R	TEJEDOR GARCIA VALENTINA	I.B.I.RUSTICA	17	25541-1 CALATAÑAZOR	24,88
16720153G	AJENJO YUBERO MODESTO	I.B.I.URBANA	17	25464-3 CALTOJAR	78,59
36481684G	ANTON BARCA NATIVIDAD	I.B.I.URBANA	17	25506-8 CALTOJAR	46,30
	ANTON GARCIA RESTITUTO	I.B.I.URBANA	17	25506-6 CALTOJAR	51,89
01245845G	BARCA BERMEJO NAZARIO	I.B.I.URBANA	17	25506-9 CALTOJAR	139,24
01033974D	CEREZO SANZ AGUSTIN	I.B.I.URBANA	17	25506-5 CALTOJAR	448,49
04289107K	MOLINA RANZ BERNARDINO	I.B.I.URBANA	17	25506-7 CALTOJAR	145,08
	YUBERO BALLESTOS SANTIA	I.B.I.URBANA	17	25464-1 CALTOJAR	118,22
16720403R	YUBERO PASCUAL FELIX	I.B.I.URBANA	17	25506-1 CALTOJAR	285,55
39257919R	MAJAN RODRIGUEZ M ANGELES	I.B.I.URBANA	17	25507-1 CAÑAMAQUE	77,24
16746888J	CALVO MARQUES MODESTO	I.B.I.URBANA	17	25553-2 CERBON	121,54
	CALVO MARQUES ROMAN	I.B.I.URBANA	17	25508-1 CERBON	36,79
16746845Q	GARCIA CARRASCOSA FELICID	I.B.I.URBANA	17	25553-1 CERBON	181,41
16727476J	JIMENEZ MARTINEZ MARTIN	I.B.I.URBANA	17	25553-3 CERBON	144,47
16779325C	GOMEZ RUIZ RAQUEL	I.B.I.URBANA	17	25509-1 CIDONES	167,06
16760417H	EGIDO PASCUAL JESUS	I.B.I.URBANA	17	25510-3 COSCURITA	289,56
16752818D	MARINA GARCIA PAULINA	I.B.I.URBANA	17	25510-2 COSCURITA	111,65
02057378M	GOMEZ ABAD MARIANO	I.B.I.URBANA	17	25554-1 COVALEDA	132,85
14346810P	MARTINEZ URQUIJO QUINTIN	I.B.I.URBANA	17	25511-4 COVALEDA	390,66
14346810P	MARTINEZ URQUIJO QUINTIN	I.B.I.URBANA	17	25511-3 COVALEDA	1131,79
72871243K	RIOJA DE MIGUEL INMACULAD	I.B.I.URBANA	17	25511-5 COVALEDA	214,26
72871243K	RIOJA DE MIGUEL INMACULAD	I.B.I.URBANA	17	25511-6 COVALEDA	178,64
16678637A	TERREL ROMERO MAURICIA	I.B.I.URBANA	17	25511-2 COVALEDA	430,50
	CABELLO SARNAGO LINOS	I.B.I.URBANA	17	25555-9 DEVANOS	661,74
	CASADO LA PEÑA CARMEN	I.B.I.URBANA	17	25555-7 DEVANOS	389,90
	GALAN GARCIA JESUS	I.B.I.URBANA	17	25555-2 DEVANOS	64,94
	HERNANDEZ JUSTA	I.B.I.URBANA	17	25555-5 DEVANOS	1.036,38
16701203Y	JIMENO LAVILLA ANGEL	I.B.I.URBANA	17	25555-3 DEVANOS	106,35
	MARTINEZ GARCIA JESUS	I.B.I.URBANA	17	25555-4 DEVANOS	147,67
16800601K	MARTINEZ GONZALEZ FERNAND	I.B.I.URBANA	17	25555-8 DEVANOS	179,01
16786230W	MARTINEZ LAVILLA MANUEL	I.B.I.URBANA	17	25512-1 DEVANOS	767,49
17342226L	ORTIZ ESBEC M-PILAR	I.B.I.URBANA	17	25555-1 DEVANOS	103,74
	QUILES SAINZ PASCUAL	I.B.I.URBANA	17	25466-1 DEVANOS	254,56
16741181X	SEVILLANO SEVILLANO ANITA	I.B.I.URBANA	17	25555-6 DEVANOS	88,24
	UCAR HERNANDEZ MIGUEL	I.B.I.URBANA	17	25466-4 DEVANOS	407,73
18328311W	MARTIN ANDRES EMETERIO	I.B.I.URBANA	17	25467-1 DEZA	342,84
16694535P	AGUILERA BENITO TOMAS	I.B.I.URBANA	17	25556-4 FUENTEARMEGIL	60,48
16716955A	AGUILERA ENCABO LEONCIO	I.B.I.URBANA	17	25514-6 FUENTEARMEGIL	591,31
16717898A	ANTON CAMARA NATIVIDAD	I.B.I.URBANA	17	25468-2 FUENTEARMEGIL	27,94
72873854X	CABREJAS CAMARA MELITINA	I.B.I.URBANA	17	25514-9 FUENTEARMEGIL	295,79
16717934Q	CABREJAS PUENTE JOAQUIN	I.B.I.URBANA	17	25514-7 FUENTEARMEGIL	98,47
16783834K	CABRERIZO CABREJAS RUFINA	I.B.I.URBANA	17	25468-4 FUENTEARMEGIL	86,63
14898555Y	CABRERIZO GOMEZ ANTONIA	I.B.I.URBANA	17	25468-3 FUENTEARMEGIL	30,85

BOPSO-111-29092017



BOPSO-111-29092017

14337904A	GOMEZ CABRERIZO LUCIO	I.B.I.URBANA	17	25514-13 FUENTEARMEGIL	83,16
16717937L	HERAS LAGUNAS DIONISIO	I.B.I.URBANA	17	25514-11 FUENTEARMEGIL	410,67
16786983L	ORTEGA LAGUNAS DESIDERIO	I.B.I.URBANA	17	25468-5 FUENTEARMEGIL	183,21
16717672F	ORTIZ SANZ SERAFIN	I.B.I.URBANA	17	25556-3 FUENTEARMEGIL	272,71
	PEREZ CABRERIZO BENIGNO	I.B.I.URBANA	17	25514-14 FUENTEARMEGIL	75,12
16717876G	RODRIGO CABRERIZO VICENTE	I.B.I.URBANA	17	25514-12 FUENTEARMEGIL	259,17
	ALEJANDRE MORENO FELI	I.B.I.URBANA	17	25557-10 FUENTELEMONGE	155,83
17015384F	GUERRERO GUERRERO ANDRES	I.B.I.URBANA	17	25557-2 FUENTELEMONGE	101,95
50011157A	IGEA CARRETERO JOSE LUIS	I.B.I.URBANA	17	25469-1 FUENTELEMONGE	122,15
16756382P	MARINA MARTIN JOSE	I.B.I.URBANA	17	25557-8 FUENTELEMONGE	578,72
16703333C	MARINA MARTIN MARIA PILAR	I.B.I.URBANA	17	25557-5 FUENTELEMONGE	64,03
	MENENDEZ MENENDEZ DOMITIL	I.B.I.URBANA	17	25557-11 FUENTELEMONGE	64,46
16703190S	MORALES IGEA CONSTANCIO	I.B.I.URBANA	17	25557-9 FUENTELEMONGE	87,10
16703262H	MORALES PALACIOS GLORIA	I.B.I.URBANA	17	25557-1 FUENTELEMONGE	56,28
16703262H	MORALES PALACIOS GLORIA	I.B.I.URBANA	17	25557-3 FUENTELEMONGE	77,32
16740257Y	HERNANDEZ DEL RIO EMILIA	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	17	25450-1 FUENTE SAZ DE SO	5.495,78
16740683H	GOMEZ GARCIA SILVIA	I.B.I.URBANA	17	25515-1 FUENTE PINILLA	133,07
16740462G	MEDRANO BRAVO ANTONIO	I.B.I.URBANA	17	25515-2 FUENTE PINILLA	25,12
17320808Z	TENA MARQUES LADISLAO	I.B.I.URBANA	17	25515-3 FUENTE PINILLA	12,99
16791952C	CALVO CALVO ISMAEL	I.VEHICULOS T.M.	17	25499-1 GOLMAYO	244,09
	HERNANDEZ GARCIA M ANGELO	I.B.I.URBANA	17	25516-3 GOLMAYO	361,85
16704925W	PASCUAL ORTEGA ANASTASIO	I.B.I.URBANA	17	25516-1 GOLMAYO	228,84
16809474Q	SORIANO AGUILAR MARINO	I.B.I.URBANA	17	25470-1 GOLMAYO	126,46
01527237Z	APARICIO MOLINERO TOMAS	I.B.I.URBANA	17	25471-5 LANGA DE DUERO	161,15
17984213F	BRIONES RIAÑO M LUISA	I.B.I.URBANA	17	25471-25 LANGA DE DUERO	260,81
16788891H	BURGOS DELGADO M CARMEN	I.B.I.URBANA	17	25471-19 LANGA DE DUERO	419,99
37179520C	CALVO GONZALEZ RAFAEL	I.B.I.URBANA	17	25471-24 LANGA DE DUERO	469,81
36944247Z	CRISTOBAL DE PABLO FERMIN	I.B.I.URBANA	17	25471-23 LANGA DE DUERO	486,85
14558081R	DE VICENTE SANTOS JOSE AN	I.B.I.URBANA	17	25471-10 LANGA DE DUERO	118,89
16696707H	ESTEBAN SANTOS EMILIA	I.B.I.URBANA	17	25471-7 LANGA DE DUERO	657,21
72869202G	GARCIA CARRO CONSOLACION	I.B.I.URBANA	17	25517-3 LANGA DE DUERO	331,40
	GIL ANTON AGUSTINA	I.B.I.URBANA	17	25471-16 LANGA DE DUERO	196,10
16733941S	GOMEZ PARRA SANTIAGO	I.B.I.URBANA	17	25471-22 LANGA DE DUERO	96,08
16733941S	GOMEZ PARRA SANTIAGO	I.B.I.URBANA	17	25471-21 LANGA DE DUERO	43,88
16733941S	GOMEZ PARRA SANTIAGO	I.B.I.URBANA	17	25471-20 LANGA DE DUERO	36,37
16733941S	GOMEZ PARRA SANTIAGO	I.B.I.URBANA	17	25471-12 LANGA DE DUERO	175,38
16752669K	GUTIERREZ IZQUIERDO ISABE	I.B.I.URBANA	17	25517-2 LANGA DE DUERO	418,12
16696481E	ILLANA AYUSO LUCIA	I.B.I.URBANA	17	25558-13 LANGA DE DUERO	236,15
00971302N	MARTIN DE BLAS BLAS	I.B.I.URBANA	17	25471-11 LANGA DE DUERO	395,84
16777348K	MARTIN MARTIN VALERIANA	I.B.I.URBANA	17	25471-9 LANGA DE DUERO	117,61
01510780W	MUÑOZ LAFUENTE MAURICIO	I.B.I.URBANA	17	25558-10 LANGA DE DUERO	266,88
72877151H	ORTIZ SANTOS TEODORO	I.B.I.URBANA	17	25558-17 LANGA DE DUERO	49,46
16665719B	OVEJERO GOMEZ NEMESIO	I.B.I.URBANA	17	25558-6 LANGA DE DUERO	261,47
50808923Z	PABLO MUÑOZ MARGARITA DE	I.B.I.URBANA	17	25471-1 LANGA DE DUERO	54,05
16737089N	RODRIGO DELGADO JUANA	I.B.I.URBANA	17	25558-7 LANGA DE DUERO	458,74
19314885Z	ROMERO GONZALEZ LEOPOLDO	I.B.I.URBANA	17	25517-1 LANGA DE DUERO	502,05
53000411Q	SAIZ DIAZ FELIX	I.B.I.URBANA	17	25558-14 LANGA DE DUERO	304,26
37319111R	SANTOS DE BLAS ANTONINO	I.B.I.URBANA	17	25471-13 LANGA DE DUERO	484,84
38051755A	SANTOS PEREZ JUAN ANTONIO	I.B.I.URBANA	17	25558-9 LANGA DE DUERO	86,84
	SANTOS SANCHO TERESA	I.B.I.URBANA	17	25558-11 LANGA DE DUERO	355,89
16698264B	TUDELA ALCALDE LUIS	I.B.I.URBANA	17	25558-15 LANGA DE DUERO	226,23

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 2381

Viernes, 29 de septiembre de 2017

Núm. 111

16736945Y	VAL SIGUERO ISAAC DEL	I.B.I.URBANA	17	25471-17 LANGA DE DUERO	258,28
	MORENO JIMENEZ SANTIAGO	I.B.I.URBANA	17	25559-3 MAJAN	147,11
16737599Q	ORTEGA CARRAMIÑANA EUSEBI	I.B.I.URBANA	17	25559-1 MAJAN	144,25
37302854M	VALTUEÑA PRIETO PEDRO	I.B.I.URBANA	17	25559-2 MAJAN	242,65
15952222C	MURUA OTEGUI JOSE ANTONIO	I.B.I.URBANA	17	25518-1 MATALEBRERAS	39,47
15952222C	MURUA OTEGUI JOSE ANTONIO	I.B.I.URBANA	17	25518-2 MATALEBRERAS	173,44
16725255T	BLOCONA MIGUEL JUANA	I.B.I.URBANA	17	25519-1 MEDINACELI	195,43
	REGAÑO BLOCONA LUIS	I.B.I.URBANA	17	25519-2 MEDINACELI	117,26
16680944X	ARRANZ DE DIEGO TOMAS HRO	I.B.I.URBANA	17	25520-1 MOLINOS DE DUERO	622,81
	ARRANZ DIEGO AGAPITO	I.B.I.URBANA	17	25520-2 MOLINOS DE DUERO	431,05
16777532K	GONZALEZ LOPEZ MARTINA	I.B.I.URBANA	17	25560-1 MOLINOS DE DUERO	416,41
51170038Y	ANDRES CARRASCOSA JUSTO	I.B.I.URBANA	17	25521-2 MONTEJO DE TIERM	63,54
16749696S	ANDRES LAZARO ISIDORO	I.B.I.URBANA	17	25521-3 MONTEJO DE TIERM	66,06
16746001T	BAHON MARTINEZ EUSTAQUIO	I.B.I.URBANA	17	25521-13 MONTEJO DE TIERM	34,08
	BENITO VALVERDE JUAN	I.B.I.URBANA	17	25521-16 MONTEJO DE TIERM	56,88
	BRAVO CRESPO SERAPIO	I.B.I.URBANA	17	25521-14 MONTEJO DE TIERM	178,03
16747442S	CARRASCOSO YEYES FERNANDO	I.B.I.URBANA	17	25521-20 MONTEJO DE TIERM	74,56
	DIEGO CARDENAL DOMINGO	I.B.I.URBANA	17	25561-5 MONTEJO DE TIERM	583,85
	DIEGO CARDENAL DOMINGO	I.B.I.URBANA	17	25561-2 MONTEJO DE TIERM	98,78
72864057B	DIEGO CARDENAL M TERESA	I.B.I.URBANA	17	25521-26 MONTEJO DE TIERM	274,95
16754179J	ELVIRA ROMANO JESUS	I.B.I.URBANA	17	25521-17 MONTEJO DE TIERM	399,81
	GARCIA NUÑEZ SERGIO	I.B.I.URBANA	17	25561-1 MONTEJO DE TIERM	71,60
46773441C	GONZALEZ GARCIA JULIAN	I.B.I.URBANA	17	25521-5 MONTEJO DE TIERM	317,62
16729923E	LAZARO YAGUE LORENZO	I.B.I.URBANA	17	25561-9 MONTEJO DE TIERM	75,92
16730065A	LICERAS CUBILLO FAUSTO	I.B.I.URBANA	17	25561-4 MONTEJO DE TIERM	241,16
	LLORENTE SANZ JUSTA	I.B.I.URBANA	17	25521-23 MONTEJO DE TIERM	292,01
72869345D	LUCIA ROMANO ANGEL-LUIS	I.B.I.URBANA	17	25561-11 MONTEJO DE TIERM	580,53
50096415T	MARTIN VICENTE ALBERTO	I.B.I.URBANA	17	25521-11 MONTEJO DE TIERM	61,23
05236958L	MARTIN VICENTE JESUS	I.B.I.URBANA	17	25521-10 MONTEJO DE TIERM	100,43
	MORENA SANZ ENCARNACION	I.B.I.URBANA	17	25521-21 MONTEJO DE TIERM	168,01
	MORENA VICARIO FRANCISCO	I.B.I.URBANA	17	25521-9 MONTEJO DE TIERM	208,54
16729855T	PEREZ GARCIA PEDRO FELIPE	I.B.I.URBANA	17	25474-4 MONTEJO DE TIERM	69,03
16746029M	SANZ BAHON FELIPE	I.B.I.URBANA	17	25521-12 MONTEJO DE TIERM	127,22
16747381T	SANZ RODRIGUEZ GREGORIO	I.B.I.URBANA	17	25521-19 MONTEJO DE TIERM	276,27
16773862P	VICENTE PEREZ ROSARIO	I.B.I.URBANA	17	25521-1 MONTEJO DE TIERM	130,96
16773905M	VICENTE SANZ MAXIMO	I.B.I.URBANA	17	25474-2 MONTEJO DE TIERM	309,28
16749552D	YAGUE LAZARO CARMEN	I.B.I.URBANA	17	25561-8 MONTEJO DE TIERM	144,36
	YEBES MORENA FRANCISCA	I.B.I.URBANA	17	25521-22 MONTEJO DE TIERM	68,37
	CALONGE GARCIA VICENTE	I.B.I.URBANA	17	25522-4 POZALMURO	129,05
16706621L	CELORRIO ROMERO M VISITAC	I.B.I.URBANA	17	25522-2 POZALMURO	110,86
16706522N	GARCIA ROMERO RICARDO	I.B.I.URBANA	17	25522-3 POZALMURO	29,99
	FUENTE MUÑOZ BUENAVENTURA	I.B.I.URBANA	17	25523-3 RETORTILLO DE SO	175,51
16730573M	HERNANDO LOPEZ MOISES	I.B.I.URBANA	17	25562-1 RETORTILLO DE SO	41,68
16720596X	HIGES MEDINA MARIANO	I.B.I.URBANA	17	25523-5 RETORTILLO DE SO	532,46
00161706Q	MANZANARES RAPOSO JOSEFIN	I.B.I.URBANA	17	25523-6 RETORTILLO DE SO	171,18
X6379323C	MINA FERIGRA MARIA TALA	I.B.I.URBANA	17	25523-4 RETORTILLO DE SO	190,17
	RUIZ ARRIBAS JACINTO	I.B.I.URBANA	17	25523-2 RETORTILLO DE SO	235,79
	BLANCO MUÑOZ EUSEBIO	I.B.I.URBANA	17	25476-1 RIBA DE ESCALOTE	84,02
16718109F	SERRANO PEREZ CIRILO	I.B.I.URBANA	17	25563-1 RIBA DE ESCALOTE	107,16
	ESPINAR GUERRERO LUIS	I.B.I.URBANA	17	25524-1 ROLLAMIENDA	46,42
72882673C	MONTOYA MARTIN M LORENA	I.B.I.URBANA	17	25524-2 ROLLAMIENDA	150,16

BOPSO-111-29092017



BOPSO-111-29092017

44150670P	ALKIZA BERROETA IRENE	I.B.I.URBANA	17	25525-2 SAN FELICES	739,81
	RUIZ Y MAURICIO	I.B.I.URBANA	17	25525-1 SAN FELICES	490,65
16726715B	GARRIDO LAS HERAS SILVINO	I.B.I.URBANA	17	25526-5 SAN PEDRO MANRIQ	377,78
	PALACIOS JULIANA	I.B.I.URBANA	17	25526-6 SAN PEDRO MANRIQ	15,60
36287280L	RUIZ CORCHON M JESUS	I.B.I.URBANA	17	25526-2 SAN PEDRO MANRIQ	127,36
16727663Q	SUBIRAN MARTINEZ ANASTASI	I.B.I.URBANA	17	25526-4 SAN PEDRO MANRIQ	748,52
40148025F	GINER AZNAR DOMINGO	I.B.I.URBANA	17	25565-2 SANTA CRUZ DE YA	319,50
17220905T	HERNANDO FERNANDEZ PEDRO	I.B.I.URBANA	17	25479-2 SANTA CRUZ DE YA	439,11
16786267Q	SAENZ ALONSO CARLOS	I.B.I.URBANA	17	25565-1 SANTA CRUZ DE YA	270,62
16714128M	CERRO GUIJARRO HIGINIO	I.B.I.URBANA	17	25480-1 SANTA MARIA DE H	54,95
72878619Z	ESTEBAN OLIVA ANTONIO	I.B.I.URBANA	17	25527-4 SANTA MARIA DE H	46,90
16711134R	GARCIA LORRIO ANGEL	I.B.I.URBANA	17	25566-2 SANTA MARIA DE H	169,40
17384356J	LOPEZ BUENO FERNANDO	I.B.I.URBANA	17	25566-1 SANTA MARIA DE H	363,24
	MARTINER RANZ RUPERTA	I.B.I.URBANA	17	25527-1 SANTA MARIA DE H	76,84
37612401H	PACHON GALLEGO JULIO	I.B.I.URBANA	17	25527-3 SANTA MARIA DE H	112,48
16709962W	ALONSO FUENTE SAZ FRUCTUO	I.B.I.URBANA	17	25528-3 SERON DE NAGIMA	121,46
16709914T	ALONSO FUENTE SAZ LUCIA	I.B.I.URBANA	17	25567-2 SERON DE NAGIMA	131,07
16709806F	ATIENZA ORTEGA JUAN	I.B.I.URBANA	17	25481-12 SERON DE NAGIMA	54,14
16742741Y	ESCALADA MARTINEZ CAYETAN	I.B.I.URBANA	17	25567-3 SERON DE NAGIMA	26,67
07213887Y	FAJARDO SANZ PABLO	I.B.I.URBANA	17	25481-6 SERON DE NAGIMA	115,89
37645556F	FRANCES VALLEJO TERESA	I.B.I.URBANA	17	25481-10 SERON DE NAGIMA	356,35
16743095S	GONZALEZ MARTINEZ HIGINIO	I.B.I.URBANA	17	25481-8 SERON DE NAGIMA	65,69
19585487K	HERNANDEZ MARTINEZ MILAGR	I.B.I.URBANA	17	25528-4 SERON DE NAGIMA	154,78
16709456W	LOZANO CARRASCO FRANCISCO	I.B.I.URBANA	17	25528-2 SERON DE NAGIMA	100,52
16709456W	LOZANO CARRASCO FRANCISCO	I.B.I.URBANA	17	25528-1 SERON DE NAGIMA	259,16
16709784P	MARTINEZ ESCALADA TOMASA	I.B.I.URBANA	17	25481-14 SERON DE NAGIMA	29,97
16709632V	MARTINEZ HERNANDEZ FELICI	I.B.I.URBANA	17	25481-9 SERON DE NAGIMA	57,05
	ORTEGA HERAS JOSE	I.B.I.URBANA	17	25481-13 SERON DE NAGIMA	68,41
	ORTEGA LAORDEN VICTORIANO	I.B.I.URBANA	17	25481-11 SERON DE NAGIMA	39,29
16662852L	LASHERAS ALVAREZ SIRA	I.B.I.URBANA	17	25529-4 SOTILLO DEL RINC	19,85
16761727V	MARTINEZ HERRANZ ROSARIO	I.B.I.URBANA	17	25529-3 SOTILLO DEL RINC	805,11
16663388A	SANZ DE LA IGLESIA PEDRO	I.B.I.URBANA	17	25482-1 SOTILLO DEL RINC	18,10
14411856X	SOLANO MARTIARENA M. EUGE	I.B.I.RUSTICA	17	25543-1 SOTILLO DEL RINC	913,43
16662379Y	ALMAZAN MORENO VICTORIANO	I.B.I.URBANA	17	25531-5 TARDELCUENDE	23,42
00219696T	CORREDOR MARTIN TERESA	I.B.I.URBANA	17	25531-1 TARDELCUENDE	239,41
16740240N	MARIN GOMEZ FRANCISCO	I.B.I.URBANA	17	25531-4 TARDELCUENDE	70,18
00564732J	CABRERIZO ESTEBAN JOSE	I.B.I.URBANA	17	25568-3 TARODA	31,78
16725590J	FRANCISCO GARIJO CARMEN	I.B.I.URBANA	17	25483-1 TARODA	45,56
16732639R	GARIJO EGIDO M. ROSA	I.B.I.URBANA	17	25568-1 TARODA	90,66
16725532R	GARIJO GARCIA PABLO	I.B.I.URBANA	17	25483-6 TARODA	355,17
16725512G	HERNANDO GARCIA PRUDENCIA	I.B.I.URBANA	17	25483-5 TARODA	24,27
B8640103I	INVERSIONES INMOBILIARIAS	I.B.I.URBANA	17	25483-3 TARODA	475,75
16711759M	JIMENEZ VALTUEÑA ESPERANZ	I.B.I.URBANA	17	25568-4 TARODA	33,00
16725550L	LAPEÑA CALVO JUAN	I.B.I.URBANA	17	25483-4 TARODA	78,20
16725544J	VALTUEÑA HERNANDO JULIANA	I.B.I.URBANA	17	25483-7 TARODA	171,87
	VIÑARAS GARCIA ANGEL	I.B.I.URBANA	17	25533-1 TORLENGUA	61,34
07518731P	ANTON ROMERO AMPARO	I.B.I.URBANA	17	25534-7 TREVAGO	139,35
16724708M	BARRANCO BARRANCO ISABEL	I.B.I.URBANA	17	25534-8 TREVAGO	177,26
17200766D	CRESPO LAZARO M-LUISA	I.B.I.URBANA	17	25534-15 TREVAGO	1.202,04
16724646N	GARCIA SANCHEZ JUAN	I.B.I.URBANA	17	25534-9 TREVAGO	393,57
17218497F	JIMENEZ LAZARO ANSELMO	I.B.I.URBANA	17	25534-1 TREVAGO	84,68



16724653L	LAZARO CARRASCOSA M. LUZ	I.B.I.URBANA	17	25534-2 TREVAGO	111,48
16503844X	MARTINEZ MONTES CANDIDO	I.B.I.URBANA	17	25484-3 TREVAGO	34,63
16503844X	MARTINEZ MONTES CANDIDO	I.B.I.URBANA	17	25484-1 TREVAGO	487,49
16479457A	PALOMERO MARTINEZ JUAN	I.B.I.URBANA	17	25484-4 TREVAGO	657,65
16724716J	SIMON ORTE VICTORIA	I.B.I.URBANA	17	25484-2 TREVAGO	281,81
16001448A	MOTILVA ALBERICIO MANUEL	I.B.I.URBANA	17	25535-3 VALDELAGUA DEL C	137,41
16001448A	MOTILVA ALBERICIO MANUEL	I.B.I.URBANA	17	25535-2 VALDELAGUA DEL C	699,04
16660960J	POZA POZA ANTONIA	I.B.I.URBANA	17	25485-1 VALDEMALUQUE	23,48
16750047K	GRACIA MUÑOZ MARIANO	I.B.I.URBANA	17	25536-7 VALDERRODILLA	29,96
16750111Q	MUÑOZ ALVAREZ AUREA	I.B.I.URBANA	17	25536-3 VALDERRODILLA	106,02
01324355S	MUÑOZ ALVAREZ SANTIAGO	I.B.I.URBANA	17	25536-6 VALDERRODILLA	180,68
16750079F	PABLO ALVAREZ PLACIDO DE	I.B.I.URBANA	17	25536-2 VALDERRODILLA	51,67
	RANZ GIL JUAN	I.B.I.URBANA	17	25536-9 VALDERRODILLA	169,92
	RANZ GIL JUAN	I.B.I.URBANA	17	25536-8 VALDERRODILLA	119,77
00353200N	GONZALEZ RUIZ ANA MARIA	I.B.I.URBANA	17	25537-3 VALTAJEROS	186,29
16762702A	GONZALEZ RUIZ ENRIQUE	I.B.I.URBANA	17	25537-1 VALTAJEROS	144,85
70880532Y	MARTINEZ GARCIA JOSE MANU	I.B.I.URBANA	17	25537-4 VALTAJEROS	399,26
16734743N	ALCOCEBA CRESPO PETRA	I.B.I.URBANA	17	25538-3 VILLANUEVA DE GO	29,13
	ANDRES GONZALO LIBRADA	I.B.I.URBANA	17	25538-5 VILLANUEVA DE GO	71,69
	GARCIA GONZALO ANGEL	I.B.I.URBANA	17	25538-1 VILLANUEVA DE GO	29,01
00780260P	LARREN GREGORIO JUANA MAR	I.B.I.URBANA	17	25487-1 VILLANUEVA DE GO	54,99
16734924D	PEDRO CASTILLO CARMEN	I.B.I.URBANA	17	25538-4 VILLANUEVA DE GO	133,49
51620130B	ANDUJAR CRUZ CARMEN PAZ	I.B.I.URBANA	17	25488-12 VILLAR DEL ALA	863,90
	ARANCON GARCIA JULIA	I.B.I.URBANA	17	25539-6 VILLAR DEL ALA	540,75
00266829Y	CAMPO MUÑOZ MARIA ISABEL	I.B.I.URBANA	17	25569-1 VILLAR DEL ALA	310,98
17358605E	GARCIA DEL OLMO EPIFANIA	I.B.I.URBANA	17	25488-11 VILLAR DEL ALA	210,54
17358605E	GARCIA DEL OLMO EPIFANIA	I.B.I.URBANA	17	25488-10 VILLAR DEL ALA	118,05
	GARCIA GARCIA J MANUEL	I.B.I.URBANA	17	25539-5 VILLAR DEL ALA	481,32
30407910R	GARCIA-COURTOY LOPEZ CARM	I.B.I.URBANA	17	25488-3 VILLAR DEL ALA	116,58
30493233V	GARCIA-COURTOY LOPEZ MARI	I.B.I.URBANA	17	25488-7 VILLAR DEL ALA	182,75
16662852L	LASHERAS ALVAREZ SIRA	I.B.I.URBANA	17	25488-5 VILLAR DEL ALA	35,61
16663388A	SANZ DE LA IGLESIA PEDRO	I.B.I.URBANA	17	25488-6 VILLAR DEL ALA	30,79
46229076L	SANZ LAS HERAS PABLO ANDR	I.B.I.URBANA	17	25488-2 VILLAR DEL ALA	51,23
00359862G	NAVASCUES COBIAN EMILIO	I.B.I.RUSTICA	17	25545-1 VINUESA	27,11
16757985R	ALMAJANO DELSO JOSE LUIS	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	17	25447-1 DIPUTACIÓN	957,88
16757985R	ALMAJANO DELSO JOSE LUIS	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	17	25574-2 DIPUTACIÓN	1.026,30
A42184184	CLIMATEWELL IBERICA, S.A.	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	17	25572-3 DIPUTACIÓN	114,71
B31776172	DEMOLICIONES NAVARRA, S.L	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	17	25571-1 DIPUTACIÓN	1.252,44
B42195800	GESTINSERVER CONSULTORES,	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	17	25451-1 DIPUTACIÓN	5.272,01
40358279H	RIOS FERNANDEZ RUBEN	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	17	25453-4 DIPUTACIÓN	306,99

Soria, 18 de septiembre de 2017.– El Recaudador Ejecutivo, Jesús Sanz Jiménez. 1959

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Por Acuerdo del Pleno con fecha 7 de septiembre de 2017, se tomó en consideración la Memoria justificativa relativa a la supresión por parte del Ayuntamiento del servicio público de matadero municipal, así como la documentación complementaria anexa, sometiéndose a infor-

BOPSO-111-29092017



mación pública por plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante este plazo se podrá examinar por los particulares y Entidades en las dependencias municipales, a efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.agreda.es>).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Ágreda, 19 de septiembre de 2017.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 1969

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación del bien de dominio público matadero comarcal de Ágreda, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 7 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ágreda, 8 de septiembre de 2017.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 1970

BARAONA

Próxima a producirse la vacante del cargo de juez de paz titular de este Municipio, y al objeto de proceder por este Ayuntamiento a la elección de persona idónea para ocupar dicho cargo, se efectúa convocatoria pública para quienes estén interesados en cubrir dicha vacante y reúnan las condiciones legales presenten en este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz, nº 3/1995, de 7 de junio, para ser Juez de Paz, se requiere ser español, mayor de edad, no estar incurso en ninguna otra de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Baraona, 20 de septiembre de 2017.– El Alcalde, José Raúl Garrido García. 1979

BUBEROS

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2017, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 1/17, que afecta al vigente Presupuesto General de 2017.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se somete a información al público por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Bo-*



letín Oficial de la Provincia, para que durante dicho plazo los posibles interesados lo puedan examinar y formular cuantas alegaciones estimen oportunas. De no presentarse ninguna alegación contra el citado expediente, el mismo se entenderá definitivamente aprobado de forma automática.

Buberos, 19 de septiembre de 2017.— El Alcalde, Jesús M^a Domínguez Domínguez. 1965

GOLMAYO

APROBACIÓN definitiva modificación reglamento regulador de los huertos municipales de ocio en el municipio de Golmayo.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial de 24 de julio de 2017 aprobatorio de la modificación del Reglamento regulador de los Huertos Municipales de Ocio en el municipio de Golmayo, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR

DE LOS HUERTOS MUNICIPALES DE OCIO EN EL MUNICIPIO DE GOLMAYO

Se modifica la Exposición de motivos, quedando redactada del siguiente tenor literal el Ayuntamiento de Golmayo va a poner en marcha el programa de huertos municipales de ocio, como una alternativa de ocio saludable para aquellos vecinos que se interesen por la agricultura tradicional. El proyecto pretende organizar una actividad lúdico-recreativa con el fin de fomentar la participación de la población en la recuperación y mantenimiento de una agricultura respetuosa con el medio ambiente a través de la creación y mantenimiento de los huertos municipales de ocio, creando al mismo tiempo una alternativa cultural y de ocio que fomente a su vez la idea de desarrollo sostenible, fomentando igualmente las relaciones humanas, el trabajo y el contacto con la naturaleza.

Para realizar este programa, el Ayuntamiento es titular por contrato de cesión gratuita durante diez años de las siguientes fincas rústicas:

1.- Finca rústica en término municipal de Golmayo, sita en el paraje Los Caños.

Tiene una superficie aproximada de 2.221 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 1706, libro 29, folio 129, finca 41 2-dup.

Referencia Catastral: 42151A002050910000WP.

2.- Finca rústica en término municipal de Golmayo, sita en el paraje El Pastacón.

Tiene una superficie aproximada de 5.954 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, al tomo 1706, libro 29, folio 135, finca 408-dup.

Referencia Catastral: 42151A002050930000WT.

La totalidad de las fincas se encuentran localizadas dentro del suelo rústico de la localidad de Golmayo.

El programa de huertos municipales de ocio está destinado a las personas empadronadas en el municipio con un año de antigüedad anterior a la fecha de finalización del plazo de solicitud, si bien es posible que en el caso de que los huertos no se cubran con los empadronados con un



año de antigüedad en el Padrón, sus destinatarios sean personas empadronadas con antigüedad inferior a un año a la fecha de finalización del plazo de solicitud.

Se ponen a disposición para este programa aproximadamente cincuenta y cuatro huertos. El número de huertos exacto con sus dimensiones y características serán los que consten en la resolución de convocatoria dictada por el Sr. Alcalde conforme al artículo 7 del presente reglamento, previo informe del Sr. Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas. En la misma resolución se aprobará una reserva del 20% de los huertos para personas mayores de 65 años, empadronados en el municipio de Golmayo con un año de antigüedad anterior a la fecha de finalización del plazo de solicitud. Igualmente se aprobará en la citada resolución una reserva del 20% para desempleados empadronados en el municipio de Golmayo con un año de antigüedad anterior a la fecha de finalización del plazo de solicitud. El cómputo del 20% se realizará con el número de huertos redondeado a la baja. En el caso de no adjudicarse alguno de estos huertos a personas mayores de 65 años, o a desempleados, acrecen al resto de los huertos ofertados.

Se modifica el artículo 12, apartado g), quedando redactado del siguiente tenor literal:

g) Instalar invernaderos que superen 2,50 metros de altura de los espacios comunes destinados a tal fin. Los invernaderos podrán instalarse a lindero, siempre que los dos afectados estén de acuerdo. En caso contrario, deberá retranquearse 0,50 metros sobre los linderos.

Golmayo, 20 de septiembre de 2017.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1977

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de fecha 24 de julio de 2017 sobre modificación de la Tasa por utilización de los Huertos Municipales de Ocio en el municipio de Golmayo, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA
POR LA UTILIZACIÓN DE LOS HUERTOS MUNICIPALES DE OCIO
EN EL MUNICIPIO DE GOLMAYO**

Se modifica el artículo 6, Cuota Tributaria, manteniéndose las mismas cuotas tributarias, pero suprimiéndose en el punto 1 del artículo, su párrafo segundo y cuadro adjunto de las cuotas tributarias detalladas por huertos, con su correspondiente superficie.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de Burgos.

Golmayo, 20 de septiembre de 2017.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1978

GORMAZ

El Ayuntamiento de Gormaz, reunida en Asamblea Vecinal de 9 de septiembre de 2017, acordó la aprobación inicial de las ordenanzas municipales reguladoras, que seguidamente se esta-



blecen, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del régimen local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se someten los expedientes a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que puedan ser examinados y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía, gas, agua e hidrocarburos.

Los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dichas ordenanzas y citado acuerdo con sujeción a las normas que se indican a continuación:

- a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- c) órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Gormaz, 18 de septiembre de 2017.– El Alcalde, Rodolfo Cabanas Viana.

2007

MORÓN DE ALMAZÁN

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Morón de Almazán, 15 de septiembre de 2017.– La Alcaldesa, María Milagros Tajahuerce Antón.

1971

POZALMURO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, ha aprobado inicialmente el expediente nº 2 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Pozalmuro para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Pozalmuro, 15 de septiembre de 2017.– El Alcalde, José Gerardo Pardo Asensio.

1966

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2017 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria de autorización administrativa y de explotación de línea de distribución en baja tensión a 172,84 KW para proyecto de línea aérea/subterránea de baja tensión para dar suministro a viviendas, situadas en C/ Castillo, Pl. 1 Pc. 25102, 42107. Vozmediano (Soria). Expte. IE/AT/14-2017.

Con fecha 15 de marzo de 2017 fue presentada solicitud de autorización administrativa y de explotación, por parte de la empresa Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria es competente para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias, en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

Vista la propuesta de resolución de la Sección de Industria y Energía de fecha 17 de julio de 2017 y la legislación de general y particular aplicación, en concreto, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico, y el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico de baja tensión, por parte de este Servicio Territorial se dicta la presente RESOLUCIÓN:

AUTORIZACIÓN administrativa y de explotación de la instalación eléctrica, cuyas características principales son:

- Titular: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- Objeto: Suministro eléctrico.
- Descripción de la instalación:

Conductor aéreo RZ 0,6/1 Kv (3x1x150+1x80) mm² Al/Alm, longitud 440 metros y conductor subterráneo XZ1 0,6/1 kV (3x1x150+1x95) mm² Al, longitud conductor: 120 m. Conexión de red aérea BT existente procedente del CT "Vozmediano" Z06731 en C/ Plaza nº 1 hasta conversión aéreo-subterránea en C/ Extrarradio. Red subterránea hasta las CS de viviendas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, 18 de julio de 2017.- La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

1984